

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 694/2025.

“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS Y MANUALES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación, relativo a la **Licitación Pública Local LPL 694/2025**, referente al “**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS Y MANUALES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**”, mediante la solicitud de aprovisionamiento **04-153-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos, por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **11 once de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco**, publicó la segunda convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante “**LA LEY**”).

2. El **18 de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco**, se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de “**LA LEY**” y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante “**EL REGLAMENTO**”).

3. El **24 de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco**, se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de “**LA LEY**”.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron el representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **03 tres proveedores**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de “**LA LEY**”; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **SALVADOR HÉRNANDEZ BETANCOURT.**
- **NIXTLA S.A. DE C.V.**
- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “**A UN SOLO PROVEEDOR**”, utilizando el criterio de evaluación “**BINARIO**”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 694/2025.

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS Y MANUALES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

CUMPLIMIENTOS	NOMBRE DE LOS PROVEEDORES
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none">• SALVADOR HÉRNANDEZ BETANCOURT.• NIXTLA S.A. DE C.V.• COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental, el cual se encuentra plasmado en el **Anexo número 01**, concluyendo, por ende, que los proveedores **SALVADOR HÉRNANDEZ BETANCOURT, NIXTLA S.A. DE C.V. y COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.**, son solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se obtuvo el dictamen técnico, contenido en el oficio **390/822/2025**, validado por la **Daniela Montserrat Saucedo López**, en su carácter de **Coordinadora del Programa de Lectura y Comprensión de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales** de la **Secretaría de Educación**, así como la evaluación gráfica contenida en el oficio **OM-DP/0448/2025**, validado por **Luis Humberto Uribe Rentería**, bajo el cargo de **Jefe de Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno**, mismos que se exponen en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

1. Dictamen técnico contenido en el oficio **390/822/2025**:

CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none">• NIXTLA S.A. DE C.V.	<ul style="list-style-type: none">• SALVADOR HÉRNANDEZ BETANCOURT.<ul style="list-style-type: none">◦ El proveedor presenta un solo contrato de los tres requeridos de conformidad al anexo técnico.• COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.<ul style="list-style-type: none">◦ El licitante presenta varios certificados ISO en los cuales no hacen constar que cuenta con la competencia de (Proceso editorial en libros y revistas).

2. Dictamen técnico contenido en el oficio **OM-DP/0448/2025**:

CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none">• SALVADOR HÉRNANDEZ BETANCOURT.• NIXTLA S.A. DE C.V.	<ul style="list-style-type: none">• COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.<ul style="list-style-type: none">◦ En las partidas 1, 5 y 6, el licitante presenta muestras físicas cuyo papel interior difiere del papel couché brillante de 250 g, requerido conforme a las especificaciones contenidas en la validación de productos gráficos.

Se hace la manifestación que la valoración de las muestras allegadas por los participantes es única y exclusivamente responsabilidad del área requirente y además la validación gráfica de los productos ofertados, es exclusivamente emitida por la Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno.

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 694/2025.

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS Y MANUALES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **NIXTLA S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones técnicas mínimas, convirtiéndolo en solvente técnicamente, contrario a los proveedores **SALVADOR HÉRNANDEZ BETANCOURT** y **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.**, quienes no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas y gráficos, requeridas en el anexo técnico de la presente convocatoria. En consecuencia, se desechan sus propuestas.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **NIXTLA S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**" en relación al precio promedio establecido en la investigación de mercado.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, legales técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la Licitación Pública Local LPL 694/2025, "**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS Y MANUALES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**", al proveedor de nombre **NIXTLA S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta que resulta favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$964,377.60 (Novecientos sesenta y cuatro mil trescientos setenta y siete pesos 60/100 M.N.) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los bienes a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
1	1,000	IMPRESIÓN DE LIBRO "ESCRITURA VIOLETA II"	PIEZA
2	1,000	IMPRESIÓN DE MANUAL "LEO ESTRATEGIAS DE LECTURA"	PIEZA
3	1,000	IMPRESIÓN DE MANUAL "LEO PRIMARIA"	PIEZA
4	400	IMPRESIÓN DE "MANUAL 100 EXPERIMENTOS"	PIEZA
5	1,000	IMPRESIÓN DE LIBRO "MEMORIAS LECTORAS"	PIEZA
6	1,000	IMPRESIÓN DE LIBRO "ECOTÓPIA"	PIEZA

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "**LA LEY**", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "**LA LEY**", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 694/2/2025.

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS Y MANUALES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y la orden de compra, deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que son emitidas por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **11 de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco**.

Responsable de Elaboración:

José de Jesús Luján Sánchez.

Cargo: Coordinador de la Comisión de Adquisiciones.



ÁNGEL EDUARDO MARQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

Daniela Saucedo López
DANIELA MONTSERRAT SAUCEDO LÓPEZ.
COORDINADORA DEL PROGRAMA DE LECTURA
Y COMPRENSIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y
HABILIDADES MENTALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Local LPL 694/2/2025.****"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS Y MANUALES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"****Sin Concurrencia del Comité****Anexo 1
Evaluación Documental.**

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 sub puntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	SALVADOR HÉRNANDEZ BETANCOURT	NIXTLA S.A. DE C.V.	COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.
1	Anexo Técnico	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad.	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
3	Anexo 3 Índice de la Proposición.	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
4	Anexo 4 Acreditación del Participante.	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
5	Anexo 5 Propuesta Económica.	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
6	Anexo 6 Declaraciones del Participante.	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
7	Anexo 7 Aportación del 5 al Millar.	PRESENTE ACEPTE LA RETENCIÓN	PRESENTE ACEPTE LA RETENCIÓN	PRESENTE NO ACEPTE LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación.	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes.	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
11	Anexo 11 Manifiesto de Cumplimiento Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
13	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social (Ante el IMSS).	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT:	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
18	Muestras Físicas	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE

RESOLUTIVO: Los participantes **SALVADOR HÉRNANDEZ BETANCOURT, NIXTLA S.A. DE C.V.** y **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.**, son solventes en su evaluación documental al cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN: JOSÉ DE JESÚS LUJÁN SÁNCHEZ.
CARGO: COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.





Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 694/2/2025.

“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS Y MANUALES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2.
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **390/822/2025**, validado por la **Daniela Montserrat Saucedo López**, en su carácter de **Coordinadora del Programa de Lectura y Comprensión de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales** de la **Secretaría de Educación**, así como la evaluación gráfica contenida en el oficio **OM-DP/0448/2025**, validado por **Luis Humberto Uribe Rentería**, bajo el cargo de **Jefe de Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de Licitación Pública Local **LPL 694/2/2025**, en la cual se requiere el “**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS Y MANUALES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**”, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

1. Dictamen técnico **390/822/2025**.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	SALVADOR HERNANDEZ BETANCOURT	COMPUTER FORMS, S.A. DE C. V.	NIXTLA, S.A. DE C.V.
1	Partida 1: Impresión de libro "Escritura Violeta II" Cantidad: 1000 impresiones DESCRIPCIÓN: Adquisición de servicio de impresión de libro "Escritura violeta" Especificaciones: Formato 16 X 21.9 cm, Impresión de interiores a 1 Tinta (negro) en papel Book/Cultural de 90 gr., Impresión de portada 4 x0 a una cara en Papel Couché Brillante de 250 gr. con terminado en Barniz UV brillante., Encuadrado empastado Hot Melt. 280 páginas.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Partida 2: Impresión de manual "LEO estrategias de lectura" Cantidad: 1000 impresiones DESCRIPCIÓN: Adquisición de servicio de impresión de manual "LEO estrategias de lectura" Especificaciones: Formato (Carta) 21.59 X 27.94 cm, Impresión de Interiores a color (CMYK) en papel Bond de 90 gr., Impresión de Portada a una cara a Color (CMYK) en Papel Couché de 250g, y/o con terminado en Barniz UV brillante, Encabalgado/engrapado. 32 páginas.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Partida 3: Impresión de manual "LEO primaria"	Cumple	Cumple	Cumple

**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Local LPL 694/2025.****"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS Y MANUALES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"****Sin Concurrencia del Comité**

	Cantidad: 1000 impresiones DESCRIPCIÓN: Adquisición de servicio de impresión de manual "LEO primaria". Especificaciones: Formato (Carta) 21.59 X 27.94 cm, Impresión de Interiores a color (CMYK) en papel Bond de 90 gr., Impresión de Portada a una cara a Color (CMYK) en Papel Couché de 250g, y/o con terminado en Barniz UV brillante, Encabalgado/engrapado. 32 páginas.			
4	Partida 4: Impresión de "Manual 100 experimentos" Cantidad: 400 impresiones DESCRIPCIÓN: Adquisición de servicio de impresión de "Manual 100 experimentos" Especificaciones: Formato (Carta) 21.59 X 27.94 cm, Impresión de Interiores a color (CMYK) en papel Bond de 90 gr., Impresión de Portada a Color (CMYK) en Cartulina Sulfatada de 250g, y/o con terminado en Barniz UV brillante, Encuadrernado/empastado Hot Melt. 246 páginas.	Cumple	Cumple	Cumple
5	Partida 5: Impresión de libro "Memorias Lectoras" Cantidad: 1000 impresiones DESCRIPCIÓN: Adquisición de servicio de impresión de libro "Memorias Lectoras" Especificaciones: Formato 16 X 21.9 cm, Impresión de interiores a 1 Tinta (negro) en papel Book/Cultural de 90 gr., Impresión de portada 4 x0 a una cara en Papel Couché Brillante de 250 gr. con terminado en Barniz UV brillante., Encuadrernado empastado Hot Melt. 280 páginas.	Cumple	Cumple	Cumple
6	Partida 6: Impresión de libro "Ecotopía" Cantidad: 1000 impresiones DESCRIPCIÓN: Adquisición de servicio de impresión de libro "Ecotopía" Especificaciones: Formato 16 X 21.9 cm, Impresión de interiores a 1 Tinta (negro) en papel Book/Cultural de 90 gr., Impresión de portada 4 x0 a una cara en Papel Couché Brillante de 250 gr. con terminado en Barniz UV brillante., Encuadrernado empastado Hot Melt. 280 páginas.	Cumple	Cumple	Cumple



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 694/2025.

“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS Y MANUALES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

No.	Cumplimiento de las obligaciones de los participantes	SALVADOR HERNANDEZ BETANCOURT	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	NIXTLA, S.A. DE C.V.
1	Muestras físicas	Cumple	Cumple	Cumple
2	El proveedor deberá presentar tres contratos (con entes públicos y/o privados) que comprueben la experiencia en el ramo de dicha licitación	No cumple. El proveedor presentó solamente un contrato.	Cumple	Cumple
3	El proveedor deberá entregar Carta Garantía por 6 meses contra defectos de impresión.	Cumple	Cumple	Cumple
4	El proveedor deberá de presentar documentación que haga constar el desarrollo de las siguientes competencias: 1. Proceso editorial en libro y revistas. 2. Imprenta. 3. Control de calidad en el libro.	Cumple	El licitante no accredita con ningún documento que cuente desarrollo en procesos editorial en libro y revistas	Cumple

RESOLUTIVO 1: El proveedor **NIXTLA S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones técnicas mínimas, convirtiéndolo en solvente técnicamente, contrario a los proveedores **SALVADOR HERNANDEZ BETANCOURT** y **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.**, quienes no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas, requeridas en el anexo técnico de la presente convocatoria, en consecuencia, se desechan sus propuestas.

2. Dictamen de Gráficos OM-DP/0448/2025.

No.	DESCRIPCIÓN	SALVADOR HERNANDEZ BETANCOURT	NIXTLA, S.A. DE C.V.	COMPUTER FORM, S.A. DE C.V.
1	Libro “Escritura Violeta II” Medidas: 16 X 21.9 cms. (final) Forros Impresión: Offset 4 x 0 tintas (frente) Material: Papel Couché Brillante de 250 grs. Terminado: Barniz uv brillante Interiores Impresión: Offset 1x1 tintas Material: Papel Book/Cultural de 90 grs. Terminado: Empastado Hot Melt	Si Cumple	Si Cumple	No Cumple Las muestras no presentan el papel solicitado en los interiores
2	Manual “LEO estrategias de lectura” Medidas: 21.59 X 27.94 cms. (Carta)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 694/2025.

“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS Y MANUALES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	<p>Forros</p> <p>Forros</p> <p>Impresión: Offset 4 x 0 tintas (frente)</p> <p>Material: Papel Couché Brillante de 250 grs.</p> <p>Terminado: Barniz uv brillante</p> <p>Interiores</p> <p>Impresión: Offset 4 x 4 tintas</p> <p>Material: Papel Bond de 90 grs.</p> <p>Acabado: Encabalgado/engrapado</p>			
3	<p>Manual “LEO primaria”</p> <p>Medidas: 21.59 X 27.94 cms. (Carta)</p> <p>Forros</p> <p>Impresión: Offset 4 x 0 tintas (frente)</p> <p>Material: Papel couché de 250 gr.</p> <p>Terminado: Barniz uv brillante</p> <p>Interiores</p> <p>Impresión: Offset 4 x 4 tintas</p> <p>Material: Papel Bond de 90 grs.</p> <p>Acabado: Encabalgado/engrapado</p>	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
4	<p>“Manual 100 experimentos”</p> <p>Medidas: 21.59 X 27.94 cms. (Carta)</p> <p>Forros</p> <p>Impresión: Offset 4 x 0 tintas (frente)</p> <p>Material: Cartulina sulfatada de 250 gr.</p> <p>Terminado: Barniz uv brillante</p> <p>Interiores</p> <p>Impresión: Offset 4 x 4 tintas</p> <p>Material: Papel Bond de 90 grs.</p> <p>Acabado: Encabalgado/engrapado</p>	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
5	<p>Libro “Memorias Lectoras”</p> <p>Medidas: 16 X 21.9 cms. (final)</p> <p>Forros</p> <p>Impresión: Offset 4 x 0 tintas (frente)</p>	Si Cumple	Si Cumple	No Cumple <p>Las muestras no presentan el papel solicitado en los interiores</p>

Daniela Sánchez

A

J



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 694/2025.

“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS Y MANUALES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

	Material: Papel couché de 250 gr. Terminado: Barniz uv brillante Interiores Impresión: Offset 1x1 tintas Material: Papel Book/Cultural de 90 grs. Terminado: Empastado Hot Melt			
6	Libro “Ecotopía” Forros Impresión: Offset 4 x 0 tintas (frente) Material: Papel couché de 250 gr. Terminado: Barniz uv brillante Interiores Interiores Impresión: Offset 1x1 tintas Material: Papel Book/Cultural de 90 grs. Terminado: Empastado Hot Melt	Si Cumple	Si Cumple	No Cumple Las muestras no presentan el papel solicitado en los interiores

RESOLUTIVO 2: Los proveedores **NIXTLA S.A. DE C.V.** y **SALVADOR HÉRNANDEZ BETANCOURT**, cumplen con todas las especificaciones establecidas en la validación de productos gráficos, convirtiéndolo en solvente, contrario al proveedor **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.**, quienes no cumplen con las especificaciones establecidas en la validación de productos gráficos, requeridas en el anexo técnico de la presente convocatoria, en consecuencia, se desecha su propuesta.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 694/2/2025.
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS Y MANUALES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente:

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor **NIXTLA S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1000	Impresión de libro "Escritura Violeta II" Especificaciones: Formato 16 X 21.9 cm, Impresión offset de interiores a 1 Tinta (negro) en papel Book/Cultural de 90 gr., Impresión de portada 4x0 a una cara en Papel Couché Brillante de 250 gr. con terminado en Barniz UV brillante., Encuadernado empastado Hot Melt. 244 páginas.	PIEZA	\$183.20	\$183,200.00
2	1000	Impresión de manual "LEO estrategias de lectura" Especificaciones: Formato (Carta) 21.59 X 27.94 cm, Impresión Offset de Interiores a color (CMYK) en papel Bond de 90 gr., Impresión Offset de Portada a una cara a Color (CMYK) en Papel Couché de 250g, y/o con terminado en Barniz UV brillante, Encabalgado/engrapado. 51 páginas.	PIEZA	\$57.50	\$57,500.00
3	1000	Impresión de manual "LEO primaria" Especificaciones: Formato (Carta) 21.59 X 27.94 cm, Impresión Offset de Interiores a color (CMYK) en papel Bond de 90 gr., Impresión Offset de Portada a una cara a Color (CMYK) en Papel Couché de 250g, y/o con terminado en Barniz UV brillante, Encabalgado/engrapado. 44 páginas.	PIEZA	\$ 57.50	\$57,500.00
4	400	Impresión de "Manual 100 experimentos" Especificaciones: Formato (Carta) 21.59 X 27.94 cm, Impresión Offset de Interiores a color (CMYK) en papel Bond de 90 gr., Impresión Offset de Portada a Color (CMYK) en Cartulina Sulfatada de 250g, y/o con terminado en Barniz UV brillante, Encuadernado/empastado Hot Melt. 252 páginas.	PIEZA	\$416.90	\$166,760.00
5	1000	Impresión de libro "Memorias Lectoras" DESCRIPCIÓN: Adquisición de servicio de impresión de libro "Memorias Lectoras" Especificaciones: Formato 16 X 21.9 cm, Impresión Offset de interiores a 1 Tinta (negro) en papel Book/Cultural de 90 gr., Impresión Offset de portada 4 x0 a una cara en Papel Couché Brillante de 250 gr. con terminado en Barniz UV brillante. Encuadernado empastado Hot Melt. 167 páginas.	PIEZA	\$183.20	\$183,200.00
6	1000	Impresión de libro "Ecología" Especificaciones: Formato 16 X 21.9 cm, Impresión Offset de interiores a 1	PIEZA	\$183.20	\$183,200.00



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 694/2/2025.

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS Y MANUALES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

		Tinta (negro) en papel Book/Cultural de 90 gr., Impresión Offset de portada 4 x O a una cara en Papel Couché Brillante de 250 gr. con terminado en Barniz UV brillante., Encuadrado empastado Hot Melt. 206 páginas.			
			SUB-TOTAL	\$831,360.00	
			I.V.A.	\$133,017.60	
			TOTAL	\$964,377.60	

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de "LA LEY", en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolución 2: La propuesta económica del proveedor **NIXTLA S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta solvente económicamente resulta ser la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación "**BINARIO**".

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN: JOSÉ DE JESÚS LUJÁN SÁNCHEZ.

CARGO: COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.